

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

Siendo las 12:00 horas del día 13 (trece) de julio de 2023 (dos mil veintitrés) con la finalidad de celebrar la Novena Sesión del Consejo de Administración 2021-2024 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) reunidos en el Parque Ecoturístico La Labor, del municipio de Mexxicacán, se dieron cita los consejeros representantes y/o suplentes de Cañadas de Obregón, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel El Alto, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo, Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, así como el representante del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS) por la Universidad de Guadalajara. Coordinando el acto por el Lic. Raúl Rentería Torres presidente del Consejo de Administración, a través del director general el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El presidente municipal de Valle de Guadalupe y presidente de Consejo de Administración de la JIAS el Lic. Raúl Rentería Torres da la bienvenida a los presentes y cede el uso de la voz al presidente del municipio de Mexxicacán el Lic. Leonardo Gómez Lomelí el cual agradece a todos por asistir resaltando la importancia de estas Sesiones de Consejo donde se llegan acuerdos regionales.

Atendiendo al acuerdo 8.8 de la Octava Sesión de Consejo de Administración celebrada el día 19 de abril de 2023: *"Se aprueba por unanimidad que en las Sesiones de Consejo de Administración que no tengan quorum legal para la suscripción de acuerdos dentro de los 15 minutos posteriores a la primer convocatoria sea lanzada una segunda convocatoria extraordinaria y 15 minutos posteriores sea considere quorum legal con los consejeros que se encuentren presentes y los acuerdos tomados sean validos"* se decreta quorum legal en segunda convocatoria para instalar la sesión y suscribir acuerdos, contando con la presencia de 9 de los 20 consejeros

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, se expone por parte del Lic. Raúl Rentería Torres el siguiente orden del día y se aprueba por unanimidad, de manera resumida a la presentada en la convocatoria:

- Presentación y en su caso aprobación del II Informe trimestral 2023 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
- Presentación y en su caso aprobación del II Informe Trimestral de manejo del fuego.
- Convenios y Comodatos.
- Presentación y en su caso aprobación la modificación al POA de Fuego y Escuelas de Campo.
- Presentación y en su caso aprobación de bajas administrativas.
- Plan de trabajo JIAS-Municipios 2023 (Cambio Climático/Servicios Municipales)
- Asuntos Varios

El presidente del consejo el Lic. Raúl Rentería Torres después de presentar el orden del día cede el uso de la voz al director de la JIAS Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL II INFORME 2023 DEL PROYECTO ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR, JIAS Y PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL II INFORME TRIMESTRAL DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS.

El director hace mención acerca de que los consejeros contaban con el acceso previo al documento en extenso de manera virtual, el cual se anexa a esta acta.

EJE 1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

El director informa los avances financieros del proyecto acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta intermunicipal de medio ambiente Altos Sur, JIAS, misma información que se les hizo llegar por correo de forma detallada, solicitando la aprobación del II Informe financiero.

Se informa que el día 09 de marzo el auxiliar administrativo por cuestiones de una intervención quirúrgica se incapacito el día 09 de marzo, integrándose a sus labores el día 17 de junio.

Posteriormente solicita su renuncia voluntaria, se publica convocatoria con fecha 23 de junio, declarándose desierta; conforme el acta de la quinta sesión del comité de selección 2021-2024 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, se emite una segunda vuelta L003_A_2023, con cambio de puesto quedando como "jefe Administrativo y contable", misma que se prevé el fallo el día 14 de Julio 2023.

El salario nominal aprobado como jefe Administrativo y contable es de \$450,48 (cuatrocientos cincuenta pesos con 48/100mn) diarios.

EJE 2. CAMBIO CLIMÁTICO

Ordenamiento territorial

Se informa sobre la convocatoria a la consulta pública del POETR, su vigencia y se invita a colaborar para la difusión de la misma.

Vivero

Se informa sobre la entrega de árboles a los municipios de la JIAS y la recuperación económica \$93,955 de cuota de recuperación para la operación del mismo, se informa sobre las labores de recolección de semilla y trasplante de charola de germinación a bolsa.

Gestiones

Se informa sobre gestión de colaboraciones con dos empresas privadas para colaboraciones con el vivero y futuras reforestaciones y provisión de informes.

Fuego

Se informa sobre cambios en el POA de fuego, acerca de las contrataciones llevadas a cabo en la temporada de incendios de 2023 y la propuesta del sobrante en la partida 1,000, se comparten estadísticas de incendios forestales y se invita a reportar incendios, se reitera la intención de la JIAS de formar 4 brigadas subregionales, se informas sobre la adquisición del tercer vehículo adquirido para el programa de manejo del fuego con un costo total de \$589,900.01 del cual se obtuvieron \$572,300.00 de parte del recurso fuego y \$17,600.01 de parte del recurso municipal de la JIAS, así como \$3,504.00 aportado desde recurso municipal para la compra de placas y la adquisición de equipo, herramientas y servicios por \$45,885.60 con estas adquisiciones se tiene un avance del 98.04% de recurso ejercido.

EJE 3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se informan sobre los resultados sobre los proyectos establecidos en esta coordinación:

- Ferias Ambientales.
- Concurso Regional de Dibujo.
- Comités de Vigilancia Ambiental Participativa y Consejo Ciudadano.

- Escuelas de Campo.

Ferias Ambientales: La Junta llevó a cabo la organización, participación y gestión de 6 ferias ambientales con un total aproximado de 920 participantes en los municipios de:

- Arandas
- Yahualica de González Gallo
- Jalostotitlán, Colegio San Juan Bosco
- San Miguel el Alto

Concurso Regional de Dibujo: Se llevó a cabo el concurso regional de dibujo "NUESTRO PLANETA, NUESTRO HOGAR". La convocatoria se ejecutó en dos fases, la primera fase se realizó en cada uno de los 12 municipios y se invitó a participar a los alumnos de 4to, 5to y 6to de primaria. El ganador de cada municipio pasó a la fase regional que se realizó el 19 de junio en San Miguel el Alto donde se eligió al ganador siendo ganador el Municipio de San Miguel el Alto.

MUNICIPIO	ALUMNOS PARTICIPANTES
Acatic	0
Arandas	45
Cañadas de Obregón	18
Jalostotitlán	75
Jesus María	47
Mexicacán	56
San Ignacio Cerro Gordo	175
San Julian	48
San Miguel	45
Tepatitlán de Morelos	39
Valle de Guadalupe	35
Yahualica de González Gallo	40
TOTAL	623

Comités de Vigilancia Ambiental Participativa y Consejo Ciudadano: Se tuvo sesiones informativas en los 11 municipios donde se dieron a conocer las atribuciones de PROFEPA, qué es un CVAP y cómo proceder con la denuncia ciudadana. Derivado de dichas sesiones informativas, se conformaron 5 CVAP en los siguientes municipios: Arandas, Jalostotitlán, San Julián, Valle de Guadalupe y Tepatitlán de Morelos.

Escuelas de Campo: Se dio arranque al proyecto de Escuela de Campo. A la fecha se iniciaron sesiones únicamente en el municipio de San Miguel el Alto donde se han llevado a cabo dos con la temática de "Diseño de Huertos" y "Suelos". Estos talleres tienen una duración de dos a tres horas con periodicidad de cada 15 días.

Quedan pendientes de iniciar actividades los municipios de: Jalostotitlán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Tepatitlán, Valle de Guadalupe y Yahualica.

EJE 4. SERVICIOS MUNICIPALES

Para el fortalecimiento de los proyectos de Rellenos Intermunicipales de San Julián y Yahualica de González Gallo se realizaron reuniones con las autoridades de la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del gobierno del Estado. Donde se expuso la necesidad de fortalecer con vehículos y capacitación.

SEMADET aún no tiene la nueva propuesta de convenio de creación de SIMAR. Por lo tanto, en base a los convenios de creación personal de JIAS integrara documento.

Se realizó una gira de intercambio de experiencias a SIMAR Sur Sureste y SIMAR Lagunas con sede en Tuxpán y Amacueca, para conocer los retos y desafíos de un proyecto intermunicipal. Participaron los municipios de las Subregiones Norte y Este.

Las autoridades de San Julián no asistieron, por lo que se trabaja en una nueva fecha.

Se dio respuesta a las solicitudes de información complementaria para el proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto de Centro Integral de Manejo de residuos de Yahualica de González Gallo y el proyecto de Construcción de Celda II en el Relleno de Acatic.

En lo referente a los Residuos de Manejo especial, el Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de Agroquímicos y similares ha acopiado en este periodo 6,186 ton. El CAT se ubica en la comunidad de Mezcala en Tepatitlán de Morelos y es operado en forma conjunta con AMOCALI A.C.

Se realizó solicitud para 12 jaulas de acopio de envases que funcionen como Centros de Acopio Primario (CAP) al Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Estamos a la espera de los resultados.

Referente al acopio y destino final de llantas, algunos municipios habían iniciado el trámite de autorización ante SEMADET, pero este no ha sido finalizado. El Consorcio Grupo Solución Ambiental S.A. de C.V. a través de su empresa EMDI caucho y derivados S.A. de C.V. se acercó a JIAS, para exponer su trabajo en recolección y disposición final. Los municipios de San Miguel El Alto y Acatic firmaron convenio de contratación de servicios logrando entregar 165 y 185 respectivamente.

El Lic. Raúl Rentería Torres solicita a los presentes la aprobación del "II informe 2023 del proyecto acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, JIAS" técnico y financiero. (Anexo 1)

9.1 Se aprueba por unanimidad el "II Informe 2023 del Proyecto Acciones Y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a Través de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Altos Sur, JIAS".

Informe Administrativo Manejo del Fuego

El director informa los avances financieros del proyecto manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la junta intermunicipal de medio ambiente Altos Sur, JIAS, misma información que se les hizo llegar por correo de forma detallada, solicitando la aprobación del II Informe.

En donde la JIAS aporta del recurso Municipal un monto de \$17,600.01 (diecisiete mil seiscientos pesos con 01/100mn) para complementar la compra de la camioneta, misma que se tenía programada con un costo menor, señalando que al momento de que la JIAS recibe el recurso para la adquisición su valor incremento.

Así mismo solicita la aprobación del "Presentación y en su caso aprobación del II Informe Trimestral de aplicación de recursos para el seguimiento del programa manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de Junta Intermunicipal, JIAS."

9.2 Se aprueba por unanimidad el "II Informe Trimestral de aplicación de recursos para el seguimiento del programa manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de Junta Intermunicipal, JIAS".

CONVENIOS Y COMODATOS

En seguimiento del punto de acuerdo 8.2. del acta de la octava sesión del consejo de administración 2021-2024 de la JIAS; en donde se aprobó que a más tardar el día 30 de abril del presente sean remitidos los instrumentos jurídicos faltantes firmados y que de no ser así, se solicitará la reintegración de los bienes a la JIAS, se informa que están pendiente de entrega a la JIAS la firma del comodato de los paneles solares y el convenio de ratificación de Jalostotitlán, solicitando al consejo gire indicaciones del procedimiento a seguir.

El presidente de consejo el Lic. Raúl Rentería Torres propone que se extienda el plazo al día 31 de julio del presente, solicitando que el director Raymundo Gutiérrez Rábago gestione con el presidente de Jalostotitlán el C. José Álvarez Campos; con la intención de verificar si existe interés de formalizar y que en caso de que no remita los documentos jurídicos a dicha fecha se soliciten los bienes, mismos que en la siguiente Sesión de Consejo se definirá la metodología para asignar a otro municipio que se encuentre interesado.

9.3. Se aprueba por unanimidad que el director de la Junta el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago se comunique directamente con el C. José Álvarez Campo presidente de Jalostotitlán con la intención de notificarle que tiene como fecha límite el día 31 de julio de 2023 para firmar los comodatos de los paneles solares y el convenio de ratificación con la JIAS; de lo contrario el Consejo de Administración solicitara que se retiren de su municipio y se asignen a otro municipio interesado, la metodología se establecerá en la siguiente sesión de consejo para poder reasignar los bienes.

Invernadero hidropónico en Agua Colorada

En 2019 se gestionó ante el Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco (FEPAJ) un recurso para la implementación de Escuelas de Campo (ECAs) con distintos grupos de productores de la región, firmándose el convenio de colaboración de asignación de recursos entre FEPAJ y JIAS el día 23 de diciembre de 2019. El proyecto "Escuelas de Campo para Ganaderos y Agricultores en la Región Altos Sur" estuvo activo en la región de enero de 2020 a septiembre de 2022, dentro del cual se adquirió el "invernadero hidropónico para la producción de hortalizas de 60 m²".

La comunidad de Agua Colorada en Yahualica de González Gallo a través de la dirección de ecología de este municipio, solicita se implemente una escuela de campo en su huerto comunitario. Se avalúa que la sede cumple con las especificaciones previstas para la implementación de una escuela como accesibilidad, seguridad para los participantes, además de la disponibilidad de tiempo, disposición para el trabajo y compromiso por parte de las productoras y productores.

El día 14 de diciembre de 2020 el grupo de productores de la comunidad y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur JIAS firman el convenio de conformación de este grupo.

Mediante un diagnóstico del grupo se identifican los logros alcanzados, sus fortalezas y las necesidades identificadas por ellos. Se señala el deseo y al mismo tiempo la necesidad de aumentar la producción de hortalizas en un sistema protegido, así mismo, por el tipo de escuela y tecnologías a implementar se ve de buen grado instalar un invernadero para estos fines, mayor al invernadero con el que ya contaban en ese momento.

El "invernadero hidropónico para la producción de hortalizas de 60 m²" fue instalado en abril de 2021 donde los participantes de la escuela de campo estuvieron produciendo jitomate hasta la culminación de los talleres de la escuela de campo en diciembre de 2021. Los talleres se desarrollaban cada 15 días con una duración de 3 horas aproximadamente impartidos por personal de la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 85 (BEDR-85) quienes dieron asesoría en el cultivo protegido de hortalizas y su manejo en invernaderos. A dos años de haber sido instalado el invernadero se sigue utilizando bajo los mismos objetivos.

La JIAS con la finalidad de dar continuidad a los objetivos del proyecto de Escuelas de Campo e incentivar la producción saludable de alimentos preservando a la vez los valores de la comunidad mediante la convivencia y el trabajo en equipo, promueve comodatar dicho invernadero a la comunidad bajo el resguardo de un titular que se haga responsable.

El Lic. Raúl Rentería Torres solicita a los presentes la aprobación del comodato del "Invernadero hidropónico para la producción de hortalizas de 60 m²" al C. Vicente Gallo García.

9.4. Se aprueba por unanimidad ceder en comodato el Invernadero hidropónico para la producción de hortalizas de 60 m² al C. Vicente Gallo García, de la comunidad de Agua Colorada, municipio de Yahualica de González Gallo, con una vigencia de 10 años.

Donación de Insumos a la JIAS

El grupo "Mujeres Unidas por la Reforestación" y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, han trabajado en conjunto a través del CONVENIO 011_JIAS_2021 para la realización del proyecto "Producción de planta en colaboración con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur"

El grupo fue beneficiado por el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco quien otorgó el recurso económico relativo al concepto de apoyo Viveros Proveedores y con el cual se adquirieron los insumos necesarios en para la producción de planta forestal.

El objetivo principal de este proyecto es la producción de planta forestal para realizar reforestaciones, arborizaciones, rehabilitaciones y restauraciones de predios impactados en la Región.

La finalidad de este convenio de donación es dar continuidad a los objetivos del proyecto del vivero JIAS.

Los insumos que serán dados en donación al vivero JIAS se especifican a continuación:

Fecha de adquisición	Concepto
11/09/2022	1 Nave de germinación de 90m2
30/11/2020	7 Sacos de Osmocote 15-9-12 Plus 12-14 meses, incluye servicio de paquetería entrega a domicilio. Temixco Morelos-Valle de Guadalupe.
13/12/2022	Equipo (1 carretilla, 2 palas cuadradas cortas, 2 palas cuadradas largas)
13/12/2022	Refacciones (Flotador y válvula), equipo (tijera forjada)
13/12/2022	Sistema de riego para dos naves de germinación

9.5. Se aprueba por unanimidad que la JIAS reciba en donación la nave invernadero, sistema de riego, herramientas y refacciones por parte del "Grupo de mujeres unidas por la reforestación" a la JIAS.

El director informa sobre el remanente de la partida 1000 del POA del programa de Manejo del fuego, el cual se propone utilizar para contratación de los dos auxiliares de vivero y un brigadista para el resto del año para la operación del vivero.

9.6. Se aprueba por unanimidad la modificación al Programa Operativo Anual del Proyecto Acciones Y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a Través de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Altos Sur, JIAS.

El director presenta la propuesta del Programa Operativo del Escuelas de Campo para la realizar en los municipios de Jalostotitlán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Tepatitlán de Morelos, Yahualica de González Gallo costos:

OBJETO DE GASTO	
DESCRIPCION	GASTO
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 800.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	\$ 10,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 800.00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ 7,200.00
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 8,200.00
TOTAL	\$ 27,000.00

MUNICIPIO	COSTO
Jalostotitlán	\$ 3,485.00
San Ignacio Cerro Gordo	\$ 3,835.00
San Julián	\$ 3,835.00
San Miguel el Alto	\$ 3,485.00
Valle de Guadalupe	\$ 3,485.00
Tepatitlán de Morelos	\$ 3,835.00
Yahualica de González Gallo	\$ 4,885.00
TOTAL	\$ 27,000.00

Se anexa a esta acta el Proyecto y el Programa Operativo Anual.

9.7. Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual POA del proyecto Escuelas de Campo en la Región Altos Sur 2023.

Baja de Activos

El director de la JIAS detalla los activos que se encuentran en desuso y que por su antigüedad algunos se encuentran depreciados, informa que se solicitaron cotizaciones para su reparación y en el caso de la impresora las piezas, ya no se consiguen; en el caso de la laptop su tiempo de vida caduco y nos comentan que ya no tiene reparación y en el caso de la pantalla el monto de la reparación oscila en \$7,000.00 por lo que casi alcanza el costo de adquisición y no resulta viable porque se corre el riesgo de que no funcione correctamente, detallando los activos a continuación:

[Handwritten signatures and initials]

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION				
Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion	Fecha De Adquisicion	Estado Actual
1	Equipo	IMPRESORA WORK CENTRE 3325/DNI XEROX	0/12/2014	No Funciona
1	Equipo	COMPUTADORA CORE-DUO INTEL	13/11/2014	No Funciona
1	Equipo	PANTALLA HISENSE LED LCD TV MODELO 50H7GB	01/12/2019	No Funciona

Solicitando su autorización para dar de baja los activos.

9.8. Se aprueba por unanimidad la baja de los activos.

PLAN DE TRABAJO JIAS-MUNICIPIOS 2023 (CAMBIO CLIMÁTICO / SERVICIOS MUNICIPALES)

Residuos de Manejo Especial

En el tema de residuos de manejo especial, se trabajó en el diseño de una campaña de electroacopio. Solo el 17% de los residuos electrónicos se reciclan. Nuestro estado ocupa el segundo lugar en producción de este tipo de desechos, solo por debajo de la Ciudad de México.

Los aparatos electrónicos no deben disponerse en los basureros, dado que contienen metales y sustancias peligrosas que pueden contaminar y afectar la salud humana.

Nos contactamos con el ayuntamiento de Puerto Vallarta, Casa CEM A.C. quienes nos orientaron. Ellos han realizado campañas similares.

Se ubicó a la Empresa IGB Recycler S de RL de C.V. con sede en Tonalá, dedica al reciclaje electrónico.

Están interesados en trabajar con nuestra región. Ellos aportarían el vehículo para el transporte de los residuos a su planta y no se genera costo por la disposición de los residuos remanentes. Se verificó que contaran con las autorizaciones correspondientes. Entregaron carta compromiso de participación.

Se propone que cada municipio identifique los actores locales, defina sitios de acopio y se comprometa a llevar sus residuos electrónicos a las instalaciones de la Feria de Tepatitlán de Morelos, donde estaría el vehículo de la empresa.

Dos días antes de concluir la campaña deberá enviarse fotografía de la cantidad de elementos acopio a la coordinación de servicios municipales, quien la compartirá con la empresa. Con ello definirán la capacidad del vehículo.

Las fechas propuestas son del 17 de julio al 22 de agosto. El director de Ordenamiento Ecológico de Yahualica de González Gallo, Biólogo Adrián Rodríguez Rubio, externa que sería

mejor modificar el periodo. Esperar a que ingresen los alumnos a las escuelas, dado que los estudiantes son un excelente medio de comunicación en sus hogares. Lo que podría contribuir a tener más éxito en la campaña.

El presidente de Valle de Guadalupe propone que sea todo el mes de septiembre. Se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad. Quedando el acuerdo como;

9.9. Se aprueba por unanimidad que todos los municipios participen la Campaña de Electroacopio 2023 que se realizará durante el mes de septiembre.

Envases Vacíos de Agroquímicos

La JIAS cuenta con un Centro de Acopio de Envases Vacíos de agroquímicos y similares ubicado en Tepatitlán de Morelos. Se tiene un registro de al menos 12 empresas constantes que hacen uso de él. Falta concientizar al pequeño productor y que este haga entrega adecuada de sus envases vacíos.

En colaboración con AMOCALI A.C. se pretende fomentar el acopio de este tipo de envases. Se cuenta con megasacos que podrían funcionar, mientras se esta a la espera de la publicación de resultados de ASICA y revisar si fuimos beneficiados con las jaulas.

Se sugiere que cada municipio identifique los sitios donde podría acopiar estos envases y de manera coordinada con AMOCALI A.C. transportarlos al CAT Tepatitlán.

Se somete a consideración del Consejo la implementación de la campaña, acordando:

9.10. Se aprueba por unanimidad la campaña de acopio de envases vacíos de agroquímicos y similares 2023.

Estrategia de venta de vivero Regional JIAS

Por parte del director se expone la necesidad de abrir la venta del arbolado producido en el vivero regional a público en general, debido a que se habían autorizado por parte del consejo los precios para los municipios, se propone una cuota de recuperación más alta para público en general y mantener los precios para los municipios sin aumento.

los precios propuestos fueron los siguientes:

- 6 meses \$25.00,
- 2 meses \$40.00
- 18 meses \$80.00.

9.11. Se aprueba por unanimidad de precio de venta al público de los árboles de vivero de acuerdo a la edad de la siguiente manera de 6 meses \$25.00, 2 meses \$40.00 y 18 meses \$80.00.

ASUNTOS VARIOS

Tras agotar los puntos de acuerdo establecidos en el orden del día el alcalde del municipio de Valle de Guadalupe y presidente del consejo de administración de la JIAS, sede el uso de la voz a los consejeros, con la finalidad de si alguno tuviese algún punto extraordinario a tratar fuese expuesto en dicho momento.

El Lic. Leonardo Gómez Lomelí solicita el uso de la voz, exponiendo que como un incentivo a la asistencia de los municipios se entregaran en donación 500 arboles a cada uno de los municipios que tuvieron representación en esta novena sesión.

Se expone por parte del director que, de ser aprobado dicho incentivo, se podría proveer con árboles de 6 meses, por lo que cada municipio recibiría en donación lo equivalente a la cantidad de \$10,000.00 M.N., con esta donación se pondría en riesgo la viabilidad financiera del proyecto de vivero regional, y que siendo 7 municipios asistentes equivaldría a \$70,000.00 M.N.

Tras ambas exposiciones el presidente del Consejo de Administración expone el punto a votación siendo este aprobado por unanimidad.

9.12. Se aprueba por unanimidad que la JIAS donará 500 árboles de 6 meses los 7 municipios que asisten a la Novena Sesión de Consejo de Administración.

Tras no haber otro punto extraordinario a tocar en ese momento se da por concluidos los asuntos varios.

CLAUSURA

No habiendo más asuntos se procede a la clausura de la Sesión, el director de la JIAS agradece la participación de los presentes y cede la voz al presidente del consejo el Lic. Raúl Rentería Torres clausure la sesión, siendo las 13:26 horas del mismo día de inicio de la sesión se da por concluida la Novena Sesión del Consejo de Administración 2021-2024 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur.

Lista de Acuerdos

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDOS
9.1.	Se aprueba por unanimidad el "II Informe 2023 del Proyecto Acciones Y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a Través de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Altos Sur, JIAS".
9.2.	Se aprueba por unanimidad el "II Informe Trimestral de aplicación de recursos para el seguimiento del programa manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de Junta Intermunicipal, JIAS"
9.3.	Se aprueba por unanimidad que el director de la Junta el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago se comunique directamente con el C. José Álvarez Campo presidente de Jalostotitlán con la intención de notificarle que tiene como fecha límite el día 31 de julio de 2023 para firmar los comodatos de los paneles solares y el convenio de ratificación con la JIAS; de lo contrario el Consejo de Administración solicitara que se retiren de su municipio y se asignen a otro municipio interesado, la metodología se establecerá en la siguiente sesión de consejo para poder reasignar los bienes.
9.4.	Se aprueba por unanimidad ceder en comodato el Invernadero hidropónico para la producción de hortalizas de 60 m ² al C. Vicente Gallo García, de la comunidad de Agua Colorada, municipio de Yahualica de González Gallo, con una vigencia de 10 años.
9.5.	Se aprueba por unanimidad que la JIAS reciba en donación la nave invernadero, sistema de riego, herramientas y refacciones por parte del "Grupo de mujeres unidas por la reforestación" a la JIAS.
9.6.	Se aprueba por unanimidad la modificación al Programa Operativo Anual del Proyecto Acciones Y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a Través de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Altos Sur, JIAS.
9.7.	Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual POA del proyecto Escuelas de Campo en la Región Altos Sur 2023.
9.8	Se aprueba por unanimidad la baja de los activos.
9.9.	Se aprueba por unanimidad que todos los municipios participen la Campaña de Electroacopio 2023 que se realizará durante el mes de septiembre.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

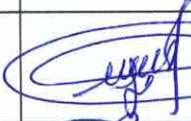
[Handwritten scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner]

9.10.	Se aprueba por unanimidad la campaña de acopio de envases vacíos de agroquímicos y similares 2023.
9.11.	Se aprueba por unanimidad de precio de venta al público de los árboles de vivero de acuerdo a la edad de la siguiente manera de 6 meses \$25.00, 2 meses \$40.00 y 18 meses \$80.00.
9.12.	Se aprueba por unanimidad que la JIAS donará 500 árboles de 6 meses los 7 municipios que asisten a la Novena Sesión de Consejo de Administración.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

REPRESENTATIVIDAD	NOMBRE	FIRMA
Cañadas de Obregón	Ing. Juan José Gómez Ramírez	 
Jesús María	Mtro. Moisés Flores García	
Mexicacán	Lic. Leonardo Gómez Lomelí	
San Ignacio Cerro Gordo	Ing. Ivan Muñoz Sanchez <i>Alejandro Ramirez Hdez</i>	
San Miguel El Alto	Lic. Juan José Ramírez Romo	
Valle de Guadalupe	Lic. Raúl Rentería Torres	 
Yahualica de González Gallo	Lic. Danniela Julemmy Vázquez González	 
Centro Universitario de los Altos Universidad de Guadalajara	Dr. Jorge Humberto Medina Villarreal	
CEA	Biol. Carlos Kaleb Trejo Orozco	
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur	Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago	